

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El GPVOX el 15 de junio de 2020 registraba una pregunta con número de registro 38757 en relación con el contrato que el Gobierno estableció con la empresa RICA STUDIO, S.L., cuyo administrador era el actual Director General de Agenda Urbana y Arquitectura, D. Ignacio Carnicero.

El Gobierno en su respuesta con número de registro 51300 de 31 de agosto contestó, en referencia al "Trabajo de consultoría para la conceptualización, definición de la estructura, propuesta de contenido y estudio de instituciones internacionales similares al futuro Museo Nacional de Arquitectura" que Rica Studio, S.L., percibió 18.137,90 € con IVA incluido. Igualmente la respuesta





recoge que las tareas realizadas, con motivo de la futura creación del Museo Nacional de Arquitectura, fueron la definición del concepto de Museo, propuesta de estructura de funcionamiento, estudio del posible contenido físico y digital a incluir, análisis y propuesta de posibles sedes y estudio de instituciones internacionales de difusión de la arquitectura. Igualmente se dice que los trabajos se realizaron entre el 15 de marzo de 2019 y el 25 de septiembre de 2019 y que el proceso de contratación cumplió con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público para el contrato menor de servicios.

Recientemente, a través de algunos medios de comunicación se ha conocido que el informe anteriormente citado constaba únicamente de 10 páginas, con abundantes faltas de ortografía e incluso con textos copiados y pegados de un informe de Fomento.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

<u>PREGUNTA</u>

1. ¿Cuál ha sido la utilidad práctica de dicho informe y de qué manera se ha concretado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de septiembre de 2020.



XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

cia Rueda Perelló

Diputada GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Diputado GPNO

Dña. Patricia de as Fernández

Diputada CPVOX

D. Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje

Diputada GPVOX

D. Rubén Durto Wesa Arias

Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX